

# Entrevista / Lorenzo Córdova / Plantea abaratar comicios

René Delgado

Para el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, no sólo se debe reducir el financiamiento público a los partidos, también hay que abaratar los comicios.

Por ello, confía en que el Congreso de la Unión entre a la discusión de ambos temas, pero con un análisis de las verdaderas necesidades de los institutos políticos y los procesos electorales.

Entrevistado en el espacio Entredichos, de Grupo Reforma, el consejero considera que la decisión del Tribunal Electoral federal de no revivir al partido Encuentro Social (PES) confirma que el Instituto no cometió alguna irregularidad al retirarle el registro, y muestra las trampas de éste para mantenerse con otro nombre.

¿Cómo te deja el dictamen que anula el registro al Partido Encuentro Social?

Confío en la justicia electoral. A pesar de las diferencias sobre sentencias previas, mi perspectiva de lo que dice la Constitución es muy clara: no está sujeto a interpretación. La Sala Superior lo confirma: al no alcanzar el 3 por ciento en alguna de las tres elecciones que se realizaron el año pasado, un partido no tiene derecho a mantener su registro.

¿No va a tratar el PES de darle la vuelta a la anulación del registro, cambiándole el nombre y solicitando otro registro?

Probablemente sí. Tenemos 88 asociaciones que están buscando convertirse en partidos políticos; en todo caso, tendrá que cumplir con los requisitos de ley, bajo una premisa: en México son los ciudadanos los que dan registros, a partir de su afiliación y su respaldo, y los que los quitan.

No hay una prohibición expresa para que una estructura, incluso la misma dirigencia, hasta el nombre de un partido que pierda el registro, puede eventualmente plantearlo cada seis años, que es cuando se abre la puerta para que nuevas organizaciones busquen ser partidos.

¿Es un vacío legal o una trampa?

Claro que es una trampa, por eso es un fraude a la ley, pero mientras la ley no lo prohíba, es algo indebido que no está claramente definido en la ley, pero lo permite.

Aprovecha los vacíos que tiene la ley, por eso es importante que los legisladores subsanen esos vacíos. Lo que sí queda claro, y es lo más importante de la sentencia del Tribunal, es que todas las acusaciones que los ex dirigentes del PES mintieron o no tenían razón cuando decían que había habido una irregularidad por parte del Instituto al quitarles el registro.

Hay iniciativas impulsadas por Morena para reducir en 50 por ciento el financiamiento público a los partidos, que este año recibirán 5 mil millones de pesos. ¿Qué opinas de esto?.

Son casi 10 mil millones de pesos si se toman en cuenta el financiamiento federal y local. El financiamiento público es indispensable, fue importantísimo para generar condiciones de equidad que permitieron la alternancia en los últimos 25 años, genera más transparencia y más equidad y da autonomía a los partidos frente a los intereses que están detrás del financiamiento privado, pero se nos ha pasado la mano; el monto que reciben es muy alto y es pertinente que se revise.

Si cerramos de más la llave del financiamiento público, no vamos a provocar en automático que los partidos gasten menos, sino probablemente vamos a hacer que los partidos vayan a buscar dinero donde no queremos que lo busquen.

Hay analistas que advierten que Morena impulsa esa iniciativa porque está en el poder e incluso puede no solo tener simpatía ciudadana sino la posibilidad frenar a la oposición

No juzgo intenciones, pero sí es cierto que Morena va a recibir alrededor de mil 800 millones de pesos de financiamiento público; el año pasado recibió 400 millones, pero eso Morena lo ganó en las urnas. Creo en la honorabilidad y compromiso democrático de quienes integran el Congreso, y no veo una intención de debilitar a los partidos. Debe darse una discusión amplia y seria.

¿Si la autoridad electoral ya fue sometida a un recorte, los partidos también deben serlo?

Los partidos gastan demasiado dinero y eso genera tensión al interior de los propios partidos.

El INE fue objeto del mayor recorte de su historia. Nos encontramos en un dilema: o dejamos de expedir credenciales para votar o dejamos de hacer elecciones o dejamos de fiscalizar a los partidos o de monitorear o dejamos de pagar obligaciones como servicios o impuestos.

Presentamos una controversia constitucional y será la Suprema Corte la que resolverá el punto, hay una ilegalidad. Decidimos dejar de gastar en proyectos adicionales, por eso le estamos pidiendo a Hacienda sólo 619 millones de pesos.

**Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo**

Fecha de publicación: 21 de marzo de 2019